Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

México, D. F., 16 de diciembre de 2014

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ANALIZÓ LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

- **El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el día de hoy su décima octava sesión ordinaria.**
- **Durante la sesión, los miembros del Consejo analizaron el impacto sobre el sistema financiero de los recientes episodios de volatilidad, así como los resultados de las pruebas de estrés realizadas a las instituciones de banca múltiple.**
- **Los miembros del Consejo subrayaron la importancia para la estabilidad de que nuestro país disponga de un marco macroeconómico fuerte, instituciones financieras bien capitalizadas, reservas internacionales en niveles históricamente altos e instrumentos como el programa de cobertura de los precios del petróleo y la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy su décima octava sesión ordinaria, en la que revisó la evolución reciente de la actividad económica internacional y nacional, así como el aumento en la volatilidad de los mercados financieros.

Los miembros del Consejo comentaron sobre la caída en los precios internacionales de los energéticos y consideraron que ante esta situación, las operaciones de cobertura implementadas durante este año permitirán mitigar los efectos de esta caída sobre la balanza de pagos y las finanzas públicas de México durante el próximo año. En este contexto, los miembros del Consejo resaltaron la importancia de mantener la disciplina fiscal y monetaria como sustento de la estabilidad macroeconómica en el mediano y largo plazo.

El Consejo también analizó la evolución reciente de la cotización de la moneda nacional frente al dólar y concluyó que las medidas prudenciales a las que está

sujeta la banca en sus posiciones en moneda extranjera han permitido que la volatilidad de los mercados cambiarios no represente un riesgo directo para la solvencia o liquidez de las instituciones bancarias en México.

Por último, durante la sesión se revisaron los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de banca múltiple. Los miembros del Consejo observaron que el sistema bancario en su conjunto mantendría un nivel de capital por encima del mínimo regulatorio incluso bajo escenarios adversos extremos. En este sentido, el Consejo expresó su beneplácito a la propuesta presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contempla la modificación de la Circular Única de Bancos para alinear las normas de capital y liquidez adoptadas por México a los estándares internacionales definidos por el Comité de Basilea.

El Consejo apuntó que la acumulación de reservas internacionales durante los últimos años, junto con la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional renovada recientemente, forman parte de las políticas encaminadas a disminuir la incertidumbre que enfrentan los participantes en los mercados financieros. Cabe destacar que el valor que tiene la Línea de Crédito Flexible no se deriva únicamente de los recursos que pone el Fondo Monetario Internacional a disposición de México (aproximadamente 70 mil millones de dólares), sino que también de la señal que envía a los mercados financieros sobre la fortaleza del marco macroeconómico vigente en el país.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.